

a sus Salas con el D.<sup>o</sup> Juan Navarro Menique y D.<sup>o</sup> Bonifacio Martínez  
torial de la hora  
su las diez <sup>novas.</sup> En su consecuencia, y atendiendo

los <sup>primas</sup> las recomendables circunstancias de S.  
nos, y a las once le autorizamos, p.<sup>o</sup> que en el N.<sup>o</sup> Nombre de S. A. se sirva ha-  
los Segundos, p.<sup>o</sup> er publicar esta decisión, y poner en posesion la nueva mte.  
poner en posesion de los efectos, sirviendose S.<sup>o</sup> remitirnos por mano del Almor. D.<sup>o</sup> J.  
a los nombrados, quien D.<sup>o</sup> Pintado (de quien recibirá la presente) el corres.  
y al efecto se pondiente Testimonio de haberse así ejecutado.

Se llama a D.<sup>o</sup> Juan que a S.<sup>o</sup> m. a.  
papelera con la Madrid y Enero 6 de 1823 =

devida equacion  
que le corrigiera  
los puntos p.  
na equacion de los  
nacion, todo ref  
la deuda y equa  
bilidad: Quasi-  
ando se da a un  
en esta Just.<sup>a</sup> de ya  
cho =

Joaquin Ben-  
Cantoro  
Jm

Raym. Prodicio  
E

Por D.<sup>o</sup> Juan Luis Miro. Alcalde Mayor de

Fotana

